

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de marzo de 2009 en las instalaciones médicas del hospital CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S.A, de CIF [REDACTED] sita en [REDACTED] (C.P. 30800), Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico general, y que tiene la última inscripción, con el nº RX/MU -1257 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 9/12/2008.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Gerente, D^a [REDACTED] Responsable de Calidad, y D^a. [REDACTED] Operadora y D^a. [REDACTED] Supervisora de Quirófanos, que colaboraron con la Inspección.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación, está ubicada en distintas dependencias de un hospital, y consta de los siguientes equipos de rayos X:
 - Un Ortopantomógrafo [REDACTED], nº de serie 124341216.
 - Un convencional [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 18550. Estos dos equipos está ubicados en el área de radiodiagnóstico del



centro.

- Un equipo portátil [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie: 36-05-08-77, ubicado en el área de urgencias.
- Un arco quirúrgico [REDACTED], modelo [REDACTED] con n° de serie en tubo [REDACTED] situado en el área de quirófanos.
- Un mamógrafo [REDACTED] modelo [REDACTED] de reciente adquisición, ya inscrito y todavía fuera de servicio. _____

Los colindamientos de la sala de diagnóstico están ocupados ocasionalmente por TPE y nunca por público. _____

La sala de la instalación se encontraba señalizada reglamentariamente, sin letrero de aviso a embarazadas. _____

- Se disponen de medios suficientes para establecer un acceso controlado. _____
- La salas disponen de puertas, y mamparas plomados. _____
- En la instalación hay varios delantales, guantes, gafas y otros protectores plomados. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Durante la Inspección se realizaron disparos con los siguientes equipos, obteniéndose los siguientes resultados:
 - Con el equipo [REDACTED], con la técnica 100 kV, 125 ms y 160 mA, sobre fantoma de agua y en el puesto de control, se leyó una tasa de dosis de 21,9 $\mu\text{Sv/h}$.
 - Con el ortopantomógrafo se realizó un panorámico con un tiempo de 15 s, leyéndose una tasa máxima de 2,79 $\mu\text{Sv/h}$. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Se comprueba la acreditación del Director, D^a [REDACTED] de los operadores de la instalación. _____
- En el momento de la inspección comprueba informe de control periódico dosimétrico de diez dosímetros personales, realizado por [REDACTED] que no arroja valores significativos. _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Diario de operaciones de la instalación, actualizado y sin anomalías que destacar, aunque no recoge las actuaciones con los equipos de RX móviles: el portátil ni con el arco. Se recuerda la conveniencia de la firma del mismo por parte del Director, y anotar todas las incidencias de la instalación inscrita. _____
- Se comprueba el Control de Calidad anual realizado por la UTPR _____ en octubre de 2008 sin anomalías que destacar. _____
- Se verifica el envío al CSN del informe anual, correspondiente al año 2007, en marzo de 2008, sin incidencias destacables. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a seis de marzo de dos mil nueve.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.: _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S,A, en Lorca, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

conforme

CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR, S.A.